

BOLETÍN 63

Pachuca, Hgo., a 29 de noviembre de 2018.

Plantean en tribuna peleas de gallos como Patrimonio Inmaterial y crear comedores escolares gratuitos en comunidades marginadas

- Las iniciativas fueron presentadas por el diputado Rafael Garnica Alonso y la legisladora Lucero Ambrocio Cruz, respectivamente.
- También se eligió la directiva de diciembre, la cual será presidida por el representante morenista Rafael Garnica Alonso.



Si se estableciera una legislación a escala local que proscribiera las peleas de gallos, se generaría un problema económico para miles de familias que dedican sus oficios y reciben sus ingresos directa o indirectamente de esta actividad, justificó el diputado del partido de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Rafael Garnica Alonso, al [proponer una iniciativa para declarar en el Estado de Hidalgo los combates de aves, Patrimonio Cultural Inmaterial](#).



“Imagínense lo que ocurriría si de repente nos dijeran que a partir de mañana entra en vigor una prohibición: por un lado, se acabarían los combates de gallos y, en consecuencia, los palenques que cada año son el principal atractivo y fuente de ingresos de las ferias más importantes del estado; otro, los criadores de gallos de un día para otro tendrían que buscar una actividad alternativa, se les tendrían que dar opciones para poder continuar manteniendo sus aves”, sostuvo.

Abundó que “miles de personas se quedarían sin su principal fuente de ingresos, las empresas tendrían que terminar con la línea de productos para gallos que actualmente fabrican, con su consiguiente reducción de personal y el sector más golpeado sería el de la

micro y pequeña empresa, que muy probablemente no soportarían el embate de la reducción de ventas y tendrían que cerrar, esto sería desastroso, aunado a la actual crisis que se vive en nuestro país”.

Recordó que Hidalgo ha expedido decretos para declarar Patrimonio Cultural Inmaterial a dos de las más destacadas actividades que nos distinguen a escala internacional: las corridas de toros y la charrería, considerado este último como el deporte nacional por excelencia; “solo resta actuar de igual manera con las aves de combate”.



Durante los trabajos de la sesión ordinaria número 22, la representante morenista por el distrito de Ixmiquilpan, Lucero Ambrocio Cruz, [planteó crear la Ley de Acceso al Derecho a la Alimentación del Estado de Hidalgo](#), con la cual se crea el programa denominado “Comedores del Bienestar”, que normará y dará operación efectiva a los comedores populares y comedores escolares, teniendo como atención prioritaria a las personas en situación de vulnerabilidad.

“Esta propuesta de Ley contempla que el servicio de los comedores escolares será gratuito en los municipios con un porcentaje de más del 30 por ciento de población en pobreza extrema y que tendrán una cuota de recuperación mínima en los municipios con más del 50 por ciento de su población en situación de pobreza moderada”, puntualizó durante la lectura en tribuna.

Agregó que, “mientras que los comedores populares, instalados en los municipios con localidades consideradas como Zonas de Atención Prioritaria, tendrán una cuota de recuperación no mayor al equivalente al 10 por ciento del valor de un salario mínimo vigente, asimismo se contempla que la adquisición de Suministros Alimenticios podrá realizarse con los productores y distribuidores locales”.

Detalló que el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) identifica a seis municipios de Hidalgo con un porcentaje mayor al 30 por ciento de su población en situación de pobreza extrema; de igual forma, se señala que 27 municipios tienen una población mayor al 50 por ciento en condiciones de pobreza moderada. Cabe señalar que las seis localidades con mayor pobreza son indígenas, y nueve de los 27 municipios con mayor pobreza moderada también lo son.

Ambas iniciativas se turnaron a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales, que preside la diputada morenista Roxana Montealegre Salvador, para su estudio y dictamen correspondiente.

ASUNTOS GENERALES



En asuntos generales, participó el diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Julio Manuel Valera Piedras, con el tema “[Presupuesto de Egresos 2019](#)”. Sostuvo que, ante el panorama actual, es necesario invertir en políticas y programas adecuados, de alto impacto y gran alcance; es decir, que sean efectivos y logren abarcar a todos los jóvenes que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

Por lo que propuso se exhorte a la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2019 se amplíe de manera considerable el presupuesto destinado a Juventud. El tema fue turnando a la Comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y dictamen.



El representante partidista del Partido del Trabajo, Miguel Ángel Peña Flores, expuso el tema “[Protección a la seguridad ante venta de pirotecnia](#)”, con el que sostuvo que este tema tiene en México un amplio arraigo social, cultural y económico; “en la parte socio-cultural, no es posible imaginar las fiestas patrias y las decembrinas sin ella; en lo económico, más de 50 mil familias tienen como sustento su fabricación y venta”.

Por lo que pidió, se exhorta a la Secretaría de Gobierno del Estado de Hidalgo, por conducto de la Subsecretaría de Protección Civil y Gestión de Riesgo, para que realice campañas informativas que fomenten la responsabilidad en la posesión, traslado y consumo de pirotecnia. Se turnó a la Comisión de Protección Civil para su estudio.



La legisladora morenista por el distrito de Tizayuca, Susana Araceli Ángeles Quezada, presentó el asunto general "[Los Órganos Internos de Control para el ejercicio presupuestal de 2019](#)", con el que señaló que, con el objetivo de hacer eficiente la utilización de los recursos públicos, es de imperiosa necesidad cumplir en su totalidad con la designación de los órganos internos de control, al interior de las dependencias y entidades, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo mandatado.

Por ello, solicitó se exhorta a la Secretaría de Finanzas Públicas del Gobierno del estado de Hidalgo para que en la elaboración de su Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2019 y subsecuentes, aseguren recursos económicos para que la totalidad de dependencias y entidades de la administración pública estatal cuenten en su estructura orgánica con sus respectivos Órganos Internos de Control. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.



El representante de Morena por el distrito de Zimapán, Víctor Osmind Guerrero Trejo, [planteó exhortar a la Secretaría de Finanzas y al diputado federal Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto Público de la Cámara de Diputados federal](#), para que se aumente el presupuesto anual para la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo (UPMH) a 170 millones de pesos, y que dicho monto vaya en aumento en los próximos años, a fin de lograr que se cubran todas las necesidades que este centro educativo requiere.

Asimismo, que a través de la Comisión de Ciencia y Tecnología y de Hacienda se elabore un fondo de becas para cubrir los gastos de proyectos, así como de residencias universitarias en el extranjero, y que se incorpore en el presupuesto anual para este año; además de la incorporación de todo el personal docente, administrativo y del área de investigación a los servicios médicos del ISSSTE. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

ELIGEN DIRECTIVA DE DICIEMBRE

Previo al cierre de los trabajos de la sesión ordinaria de este jueves, se eligió, con 19 votos a favor, la propuesta de la diputada morenista Doralicia Martínez Bautista, sobre el planteamiento del coordinador de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Asael Hernández Cerón.

La propuesta realizada por el representante del blanquiazul colocaba a él mismo como presidente de la directiva de diciembre, al priista Julio Manuel Valera Piedras como vicepresidente, a las diputadas Susana Araceli Ángeles Quezada y Areli Rubí Miranda Ayala como secretarías propietarias, así como la y el legislador, Mayka Ortega Eguiluz y Rafael Garnica Alonso como suplentes generales.

Sin embargo, [la propuesta que resultó con mayor cantidad de votos quedó integrada por:](#)

- Presidente: Rafael Garnica Alonso
- Vicepresidente: Areli Rubí Miranda Ayala
- Secretaria Propietaria: Susana Araceli Ángeles Quezada
- Secretaria Propietaria: Tatiana Tonantzín P. Ángeles Moreno
- Suplente General: Julio Manuel Valera Piedras
- Suplente General: Víctor Osmind Guerrero Trejo

Finalmente, el diputado de la directiva saliente, el petista Miguel Ángel Peña Flores, convocó a las y los diputados integrantes de la LXIV Legislatura de Hidalgo para la vigésima tercera sesión ordinaria a realizarse el martes 4 de diciembre a las 10:00 horas.

